ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONVENIO DE ASOCIACIÓN

DECRETO 092 DE 2017

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA ESTRATEGIA PARA LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA, CONSOLIDACIÓN DE INFORMACION DEPARTAMENTAL, MONITOREO DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN CONJUNTO CON EL DESARROLLO DE UNA AGENDA INTERSECTORIAL DE TERRITORIO, QUE CONTRIBUYAN AL POSICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO UN DESTINO IDEAL PARA TRABAJAR, VIVIR, VISITAR E INVERTIR.

1. Introducción.

En virtud del artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, numerales 1 y 11, al Gobernador le corresponde *"Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los decretos del gobierno y las ordenanzas de las asambleas departamentales", con el fin de promover la eficiente y eficaz administración de los recursos públicos y contribuir al cumplimiento de las metas propuestas en la planeación Departamental.*

El Departamento del Atlántico adoptó mediante Ordenanza No. 000495 su Plan de Desarrollo 2020-2023 "Atlántico para la Gente", el cual guía las acciones del Gobierno Departamental durante el cuatrienio, así como el plan plurianual de inversiones.

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Atlántico para la gente" presenta un enfoque estratégico con visión transformadora, bajo principios de Equidad, Dignidad y Bienestar, encaminado hacia la inclusión y el progreso de los atlanticenses, como una apuesta para acelerar el crecimiento de la competitividad del territorio, mediante la generación de condiciones de inclusión, y el aprovechamiento de las potencialidades productivas, a través de la innovación. Su estructuración incorpora el conjunto de derechos ciudadanos en lo que guarda relación con las políticas de género, infancia, adolescencia, juventud, mujer, adulto mayor, población con discapacidad, etnias y población diversa, como también aspectos que generen mayores y mejores condiciones socioeconómicas, a tono con los avances tecnológicos prevalentes en la actualidad (innovación, competitividad, energías alternativas, entre otros aspectos).

El enfoque social del Plan de Desarrollo Departamental "Atlántico para la Gente" 2020-2023, se apoya en el eje temático DIGNIDAD, que tiene como propósito "Aprovechar nuestras potencialidades para generar oportunidades de empleo y emprendimiento para nuestra gente", a través del cual se busca crear oportunidades promoviendo la competitividad, generando las condiciones de inclusión y el aprovechamiento de nuestras

potencialidades productivas a través de la innovación, la sostenibilidad ambiental y el fortaleciendo de los mecanismos de gobernanza confiable.

En su Artículo 41 -Turismo- el mismo Plan de Desarrollo establece: El Departamento del Atlántico es el quinto Departamento con más visitantes nacionales y extranjeros a nivel nacional, el territorio está rodeado de riquezas naturales que son indispensables para el ecoturismo como el avistamiento de aves, el senderismo y el goce de reservas, bosques secos y playas. La ruta del turismo del Atlántico deberá fortalecer un modelo estratégico de mejora en la inversión turística y el aumento del número de visitantes al territorio, así como promover de manera efectiva la oferta del Departamento de cara a lograr que el Atlántico sea el destino número 1 en Colombia y se posicione en destinos latinoamericanos y el Gran Caribe. Adicional a ello trabajaremos por fortalecer el clúster de turismo de eventos y convenciones que requerirá de manera directa, mano de obra cualificada y local.

El Artículo 43 -Ciencia, innovación y Competitividad, establece el "(…) gran compromiso con la multimodalidad de la logística atlanticense. Para ello deberemos generar escenarios de aprovechamiento de la línea de carga del río Magdalena, de la mano con el fortalecimiento de los puertos internos en el Departamento. Adicional a ello fortalecer la conexión intermunicipal que impacte de manera positiva tanto el transporte de carga como de pasajeros que interconecten todo el territorio, permitirá hacer del Atlántico un Departamento estratégico en el transporte de carga saliente del Atlántico hacia el resto del país. A su vez, lograremos constituir una plataforma logística que sea articuladora de la oferta de servicios que hay de manera general en todo el territorio".

En este contexto, la misión de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico se centra el fortalecimiento de la economía del Atlántico, mediante el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la sostenibilidad empresarial, la competitividad en los mercados, la innovación en el sector agroindustrial y las iniciativas turísticas. Para estos efectos, la Secretaría realiza su labor de manera integral con los sectores económicos –empresarial, turístico y agropecuario- del Departamento.

Teniendo en cuenta lo propuesto en el Plan de Desarrollo, en el eje de dignidad, en materia de aprovechamiento de nuestras potencialidades para dar trabajo digno a los atlanticenses, y posicionar al Departamento del Atlántico a nivel nacional e internacional, Fundación ProBarranquilla ha presentado una propuesta con la cual se propone trabajar de la mano con el Departamento del Atlántico, apoyando y fortaleciendo las propuestas priorizadas para el desarrollo de negocios y atracción de inversiones en sectores estratégicos como agroindustria, energía e infraestructura de turismo.

Durante el 2022 Colombia experimentó una total reactivación económica después de casi 2 años de pandemia y se enfrentó a unas nuevas elecciones presidenciales, cuyos resultados elevaron los niveles de incertidumbre en el empresariado, y en algunos casos significó un atraso en la toma de decisiones de inversión.

A nivel internacional, el panorama no es optimista, el Banco Mundial prevé que el crecimiento mundial descienda del 5,7 % en 2021 al 2,9 % en 2022, y que oscile en torno a ese ritmo durante el período 2023-24, a medida que la guerra en Ucrania afecte la actividad, la inversión y el comercio en el corto plazo; la demanda reprimida se disipe, y se vayan eliminando las políticas monetarias y fiscales.

Entre los mercados emergentes y las economías en desarrollo, también se prevé una caída del crecimiento del 6,6 % en 2021 al 3,4 % en 2022, reiterado lo anunciado por la CEPAL que se espera que la región no alcance los niveles de actividad de antes de la pandemia hasta el 2024 y advierte que Latinoamérica, siendo la región más afectada por la pandemia, volverá a una senda de bajo crecimiento a partir de 2022.

Sin embargo, el decrecimiento no es igualitario en toda la región, de hecho recientemente la CEPAL publicó que prevé que Colombia cerraría el 2022 como el segundo país de América del Sur con mayor crecimiento económico. De acuerdo con el informe, la economía colombiana crecería 6,5 %, por encima de los promedios regionales de América Latina y el Caribe.

El Atlántico es la 2da región en Colombia con el mejor indicador de reactivación económica con un puntaje de 117,6, un 17,6% por encima de su nivel de 2019, según el índice de reactivación económica departamental, elaborado por la Cámara de Comercio de Cali. Igualmente, se destaca que la producción industrial en el departamento está en 14,6%, por encima de lo registrado en 2019, cifra que denota un Atlántico a toda marcha.

Más allá de la dinámica del ciclo económico, el bajo crecimiento de la inversión a nivel de América Latina y el Caribe en las últimas tres décadas se ha transformado en una limitante estructural del desarrollo, por lo que reactivar la dinámica de inversión es central para un crecimiento sostenible e inclusivo, ya que la inversión es el puente entre el corto y mediano plazo y es esencial para hacer frente al cambio climático.

Así como el crecimiento económico, la evolución de la inversión será heterogénea por sector de actividad en función del impacto diferenciado de la crisis sobre cada uno de ellos y de los posibles cambios permanentes en la demanda de los distintos bienes y servicios. Con el nuevo gobierno en Colombia, se prevé que los sectores más favorecidos serán el de energías renovables, el turismo, industrias que implementen economía circular y aquellas que impulsen las exportaciones. Igualmente, la reapertura de fronteras y la reactivación del comercio con Venezuela suponen una oportunidad para el departamento en capturar oportunidades de inversión de compañías que deseen atender dicho mercado desde un territorio con capacidades industriales, logísticas y portuarias en la costa norte colombiana.

Por último, la tasa de cambio también influirá en los resultados globales de los montos de inversión en el departamento. Si bien un peso devaluado puede ser atractivo para jalonar

inversión extranjera al tener unos costos productivos menores, es también señal de una economía que se está debilitando con un poder adquisitivo cada vez menor.

De acuerdo con el contexto anterior, ProBarranquilla ha presentado al Departamento del Atlántico, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, una propuesta dirigida a realizar un trabajo articulado enfocado en la promoción y atracción de inversiones, el fortalecimiento de la estrategia de retención de empresas instaladas; posicionamiento del territorio como plataforma exportadora y destino idóneo para la inversión; y generación de negocios a nivel local, con redes de proveeduría fuertes que involucren empresas del Atlántico y que cumpla con los siguientes objetivos:

- ✓ Crear una estrategia global consolidada dirigida a ofrecer una oferta de servicios integral al inversionista potencial.

- ✓ Desarrollar información de insumo para los procesos de atracción y retención de inversiones y de seguimiento al ambiente de negocios del Departamento del Atlántico.

- ✓ Desarrollar actividades que promuevan la mesa de Agenda Intersectorial de Territorio y que a su vez fortalezca la propuesta de valor y optimice las condiciones relevantes del ambiente de negocios.

- ✓ Promover y posicionar al departamento del Atlántico como un destino idóneo para desarrollar negocios, invertir y visitar, resaltando las ventajas competitivas y la transformación del territorio.

Este trabajo conjunto permitirá seguir generando prosperidad económica y social al territorio a través de la llegada de nuevas empresas y la generación de nuevos puestos de trabajo.

Fundación ProBarranquilla entendiendo la dinámica actual y la política de desarrollo económico del Atlántico, plantea su enfoque de atracción y retención de inversiones principalmente en los siguientes sectores, sin descartar proyectos en otros sectores que no clasifican en el top 5:

Sectores estratégicos:

1. **Químicos y ciencias de la vida:** El sector presentó los mejores índices en cuanto a las condiciones actuales para la producción, sumado a unos excelentes resultados históricos en cuanto a la materialización de proyectos de este tipo.

2. **Energías renovables:** El sector es considerado una de las apuestas del territorio, buscando el posicionamiento del Atlántico como líder en la transición energética del país, gracias al gran potencial energético tanto eólico como solar.

3. **Metalmecánica:** El sector presentó unos excelentes resultados en cuanto a las condiciones actuales para la producción metalmecánica en el territorio, acompañado de una vocación exportadora y la diversidad en países de destino a los cuales actualmente se comercializan este tipo de productos.

4. **BPO:** Si bien no es un sector que se promueva de forma proactiva, si se trabaja de la mano de actores locales para habilitar la llegada de más empresas que quieran ubicar sus operaciones en el Atlántico y exportar servicios desde aquí. Igualmente, se destaca como el sector que mayor generación de empleos genera y mayor número de proyectos.

5. **Logística & Transporte:** El sector es parte fundamental en la propuesta de valor del territorio y se destaca en las prioridades de los entes territoriales.

Adicionalmente se otros 2 sectores que son claves en el desarrollo del plan de trabajo con la Gobernación del Atlántico, que se ubican en las posiciones 6 y 7 respectivamente:

6. **Alimentos y Bebidas Procesados - Agroindustria:** Entendiendo las apuestas en el mediano plazo de la Gobernación en el sector agro, y la vocación industrial que tiene el departamento para procesos de transformación y procesamiento de Alimentos y Bebidas, se busca promocionar a nivel nacional e internacional este sector para la identificación de nuevos centros de producción o distribución en el Atlántico.

7. **Turismo:** El sector hace parte de las apuestas tanto de Barranquilla como del Atlántico, y cuya dinámica se ha venido desarrollando de forma favorable en el territorio volviéndolo cada vez más atractiva para la llegada de más proyectos de infraestructura turística en el departamento.

Se propone avanzar en la búsqueda de Mercados/Aliados estratégicos para trabajar en el 2023 como son:

- ✓ **América:** Colombia, Estados Unidos, México, Perú
- ✓ **Europa:** Reino Unido, Alemania, España
- ✓ **Asia:** China

Por lo anterior y mediante la unión de esfuerzos y recursos el desarrollo de una estrategia para la atracción y retención de inversión nacional y extranjera, consolidación de información departamental, monitoreo de clima de negocios, en conjunto con el desarrollo de una Agenda Intersectorial de Territorio, se busca el posicionamiento del Departamento del Atlántico como un destino ideal para trabajar, vivir, visitar e invertir en el 2023.

La propuesta presentada por la FUNDACION PROBARRANQUILLA para el desarrollo del proyecto tiene un valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE

PESOS M/CTE ($ 5.460.000.000), de los cuales el Departamento ofrece aportar la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.800.000.000).
Por su parte la entidad FUNDACION PROBARRANQUILLA ha manifestado su disposición de aportar la suma de MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.660.000.000), representados en dinero, bienes y/o servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría de Desarrollo Económico encuentra viable la celebración de un convenio de asociación con la entidad FUNDACION PROBARRANQUILLA, no sin antes verificar si existe otra ESAL interesada en el desarrollo de este que además tenga la capacidad de realizar aportes en igual o mayor proporcionalidad para aunar esfuerzos y recursos para la estrategia para la atracción y retención de flujos de inversión privada nacional y extranjera, consolidación de información departamental, monitoreo de clima de negocios, desarrollo de una Agenda Intersectorial de Territorio, y posicionamiento de Departamento como destino integral para trabajar, vivir, visitar e invertir en el 2023; para lo cual dará cumplimiento a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ÍTEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80101601	Servicios de asesoría de gestión

2. Definición del sector económico a que pertenece el contrato:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del

sector privado y del sector público; adicionalmente y teniendo en cuenta el componente agropecuario y prestación de servicios se revisarán aspectos económicos de estos.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

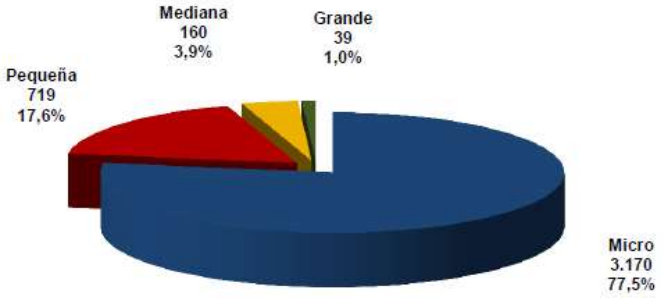
La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de corporaciones y fundaciones (81.34% en 2015). Las fundaciones son la figura jurídica más frecuente en el conjunto del año analizado.

TIPO ORGANIZACIÓN	INSCRITAS (Enero - Agosto)		RENOVADAS		ACTIVAS	
	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación	No. Organizaciones	% Participación
ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA	362	4,61%	7.790	11,18%	31.837	13,59%
FONDO DE EMPLEADOS	36	0,46%	873	1,25%	1.691	0,72%
ASOCIACIONES MUTUALES	19	0,24%	263	0,38%	950	0,41%
INSTITUCIONES AUXILIARES DEL COOPERATIVISMO	2	0,03%	11	0,02%	69	0,03%
ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y CAMPESINAS NACIONALES Y NO NACIONALES	177	2,25%	2.190	3,14%	9.155	3,91%
CORPORACIONES	1.362	17,33%	10.060	14,44%	29.961	12,79%
FUNDACIONES	2.303	29,31%	14.746	21,16%	41.906	17,88%
LAS DEMÁS ORGANIZACIONES CIVILES,CORPORACIONES,FUNDACIONES	3.596	45,77%	33.751	48,43%	118.753	50,68%
TOTAL	**7.857**	**100%**	**69.684**	**100%**	**234.322**	**100%**

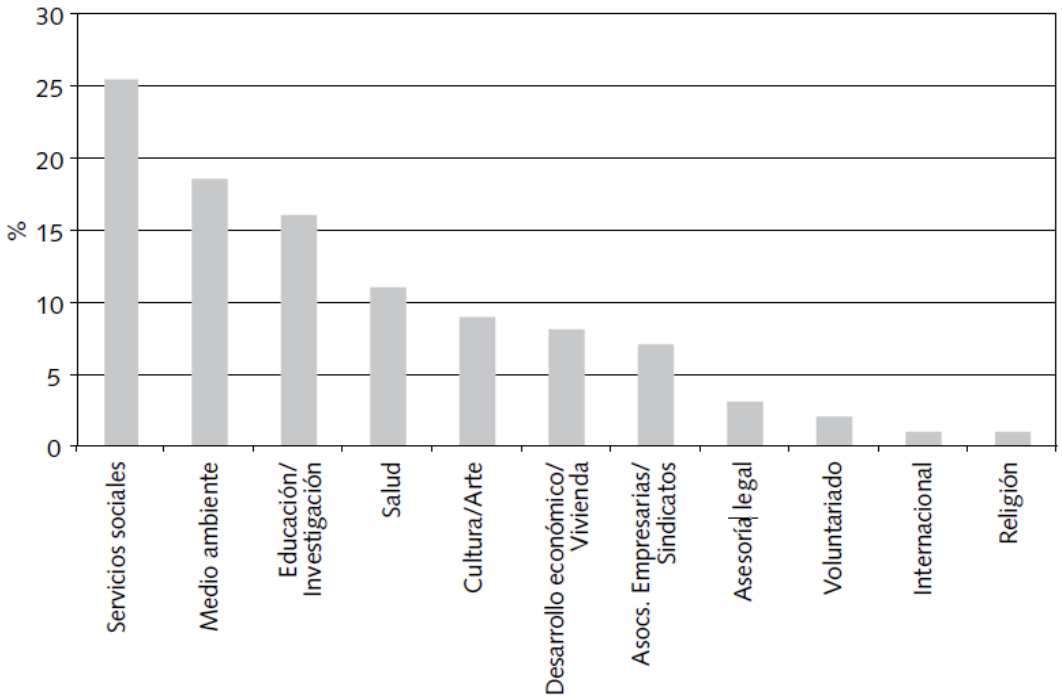
Fuente: registro único empresarial y social –RUES- de la Confecámaras

Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una fundación para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados es el cooperativo, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

Según la Confederación Nacional de Cooperativas –CONFECOOP, el 95.1% de las cooperativas del país se encuentran en el rango de micro y pequeñas empresas, solo 39, es decir el 1%, pueden ser consideradas grandes cooperativas. Similar situación presenta el resto de las entidades sin ánimo de lucro, no más de 80 fundaciones podrían ser consideradas como grandes fundaciones de acuerdo con sus ingresos.



Estas entidades intervienen en sectores en los que atienden necesidades sociales y ofrecen servicios ante una demanda creciente de servicios sociales, educativos, sanitarios, culturales y habitacionales.

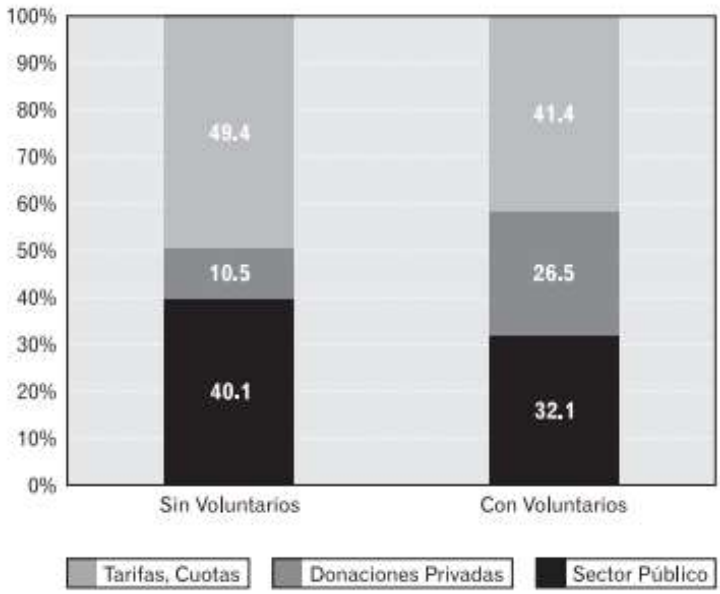


Fuente: Directorio-guía de entidades sin ánimo de lucro

Fuentes de ingresos del sector

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:

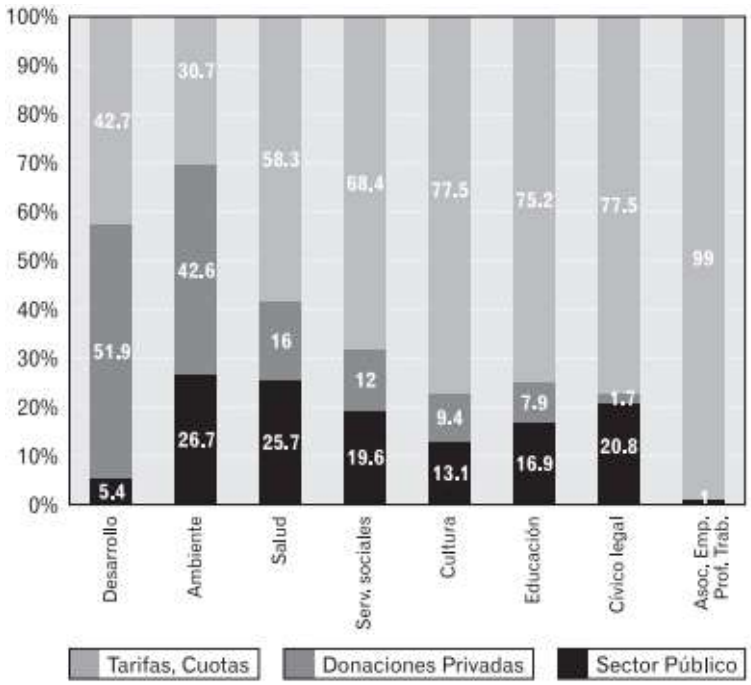
I. Recursos del gobierno vía contratos, transferencias, subsidios, o pagos indirectos;
II. Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones;
III. Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios (ej.: matrículas, cobro de consultas o pago por atención en un ancianato), por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones.



Las donaciones representan sólo el 10.5% del total de los ingresos de las organizaciones del sector. La mayor fuente de recursos son los ingresos privados (49.4%), seguidos por los recursos gubernamentales (40.1%). Al incluir los voluntarios, valorando su tiempo como parte de las donaciones, el peso relativo de cada una varía sustancialmente. Los recursos gubernamentales descienden a 32.1%, las donaciones ascienden a 26.5% y los ingresos privados bajan a 41.4%.

Fuentes de ingresos por áreas de actividad

El ingreso privado, proveniente del pago de servicios y de cuotas, es el dominante en la mayoría de los campos de actividad. Solamente en las áreas de desarrollo y ambiente, los ingresos provenientes de las donaciones privadas son predominantes, con porcentajes respectivos de 51.9% y 42.6%. Los recursos gubernamentales no son los principales para ninguno de los campos, sin embargo, su peso varía entre los mismos.



En el campo de cultura y deporte, igualmente el pago por los servicios y las cuotas son predominantes. En este campo, esto es más notorio para los clubes recreacionales y deportivos, que, para la actividad cultural, cuyas organizaciones tienen una proporción de ingresos privados un poco más bajos (55%). En los campos “tradicionales” de prestación de servicios (educación, salud, servicios sociales) la importancia del pago como contraprestación del servicio, puede estar reflejando la voluntad de los beneficiarios de acceder a servicios por fuera del sector oficial.

Empleo que genera

Estas organizaciones transfieren importantes recursos a la sociedad a través de sus programas sociales, beneficios a asociados, generación de ingresos y empleos. Solo el sector de cooperativas, fondos de empleados y mutuales reportó haber generado 240 mil empleos en el año 2014.

Es evidente que el sector solidario contribuye también en la generación de empleos. En octubre de 2016 se reportaron 245.460 empleos frente a los 221.696 reportados en octubre de 2015.

Las entidades de naturaleza cooperativa y las demás organizaciones civiles, corporaciones y fundaciones reportaron el mayor número empleos, sumando entre estas el 79,5%.

Las entidades de naturaleza cooperativa presentaron un crecimiento del 2,4% en el periodo señalado, al pasar de 93.001 a 95.231 en 2016.

Así mismo Los departamentos de Bogotá, Antioquia, Santander, Cundinamarca y Valle del Cauca fueron los que mayor número de empleos reportados por entidades sin ánimo de lucro.

Se resalta el crecimiento que tuvo Antioquia en el número de empleos reportados que aumentó el 436,5%, de 10.947 a 58.733 empleos y Cundinamarca con 48,1% pasando de 7.226 a 10.701 empleados, así como Valle del Cauca creció el 2,0% al pasar de 8.058 en octubre de 2015 a 8.219 en octubre de 2016.

Producto Interno Bruto
IV Trimestre 2022
Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf (15 de Febrero de 2023)

El Producto Interno Bruto crece 7,5% en el año 2022pr respecto al año 2021p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Actividades profesionales, científicas y técnicas

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Principales Indicadores del Mercado Laboral

TOTAL NACIÓN

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf (28 de febrero de 2023)

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó

en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)

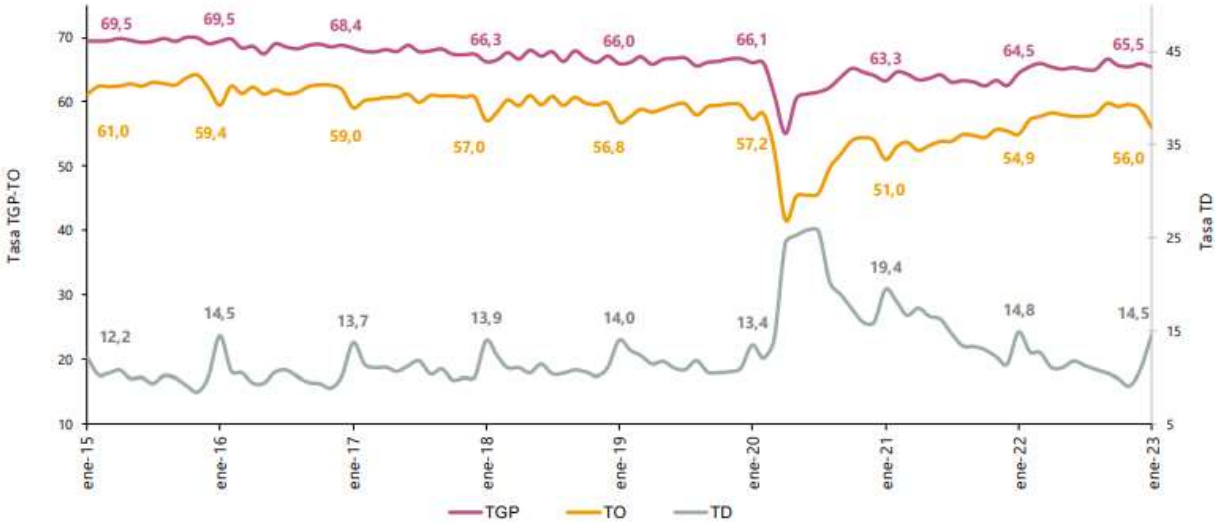


Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación 65,5% y la tasa de ocupación 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2015 - 2023)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal. Por efecto del redondeo los totales pueden diferir ligeramente del anexo.

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de enero de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.492 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,6 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; e Industrias manufactureras cada una con 1,0 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Enero (2022/2023)

Rama de actividad	Total				
	Enero 2022	Enero 2023	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.696	21.492	100	796	
Alojamiento y servicios de comida	1.255	1.592	7,4	336	1,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos	1.706	1.914	8,9	208	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.644	1.849	8,6	205	1,0
Industrias manufactureras	2.069	2.270	10,6	201	1,0
Transporte y almacenamiento	1.471	1.662	7,7	191	0,9
Actividades inmobiliarias	184	245	1,1	62	0,3
Información y comunicaciones	386	431	2,0	45	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.904	3.913	18,2	10	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.963	2.957	13,8	-6	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	639	628	2,9	-11	-0,1
Actividades financieras y de seguros	449	380	1,8	-68	-0,3
Construcción	1.551	1.402	6,5	-148	-0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.457	2.244	10,4	-214	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Diciembre de 2022

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_diciembre_22.pdf (14 de febrero de 2023)

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Diciembre 2022[P] / diciembre 2021

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución [(PP)]	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,5	12,3	0,1	1,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	1,2	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	13,2	0,8	0,4
J	Divsión 58	Actividades de edición	10,7	9,7	1,6	-0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,3	4,7	-3,3	5,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	12,9	0,0	-8,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	2,9	-1,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	23,2	22,8	0,3	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,7	10,0	1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,0	-0,2	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	11,0	11,3	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	8,4	0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	23,4	23,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,1	20,6	-0,1	-0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,2	4,5	0,1	2,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	6,0	0,3	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,4	0,3	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	15,7	0,3	2,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2022 / diciembre 2021)

En diciembre de 2022, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2021.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Diciembre 2022p / diciembre 2021

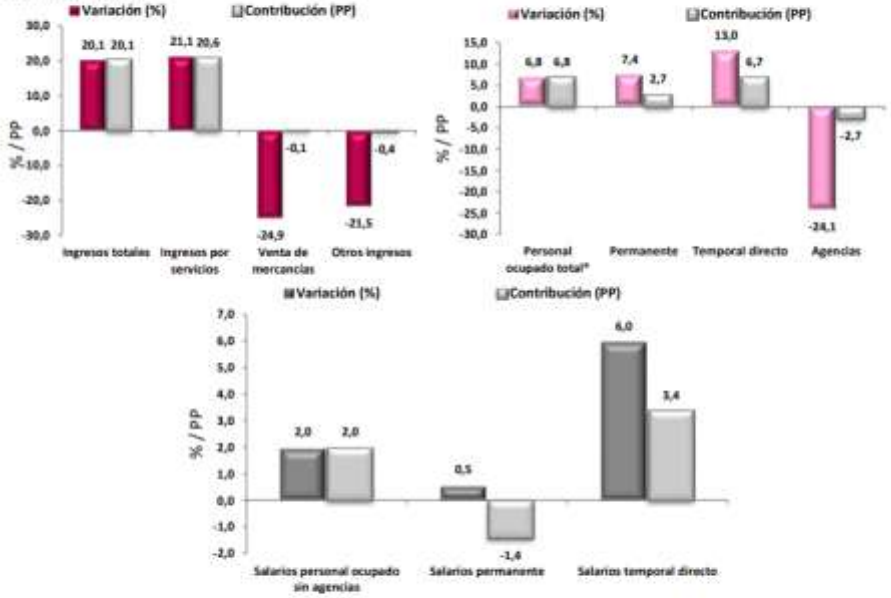
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,0	1,8	0,9	3,3	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-0,7	0,4	0,5	-1,6	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,6	6,9	-0,9	0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	1,0	1,6	-1,0	0,4	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,5	2,4	-1,0	0,2	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	2,0	0,6	2,6	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-5,1	-4,1	-2,0	1,0	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	8,7	-0,1	-0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,7	0,0	2,7	0,0	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	2,9	1,1	0,0	- -
M	Clase 7310	Publicidad	5,5	3,6	1,3	0,5	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,0	0,0	1,2	0,3	1,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	3,6	7,2	-3,7	0,0	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,8	2,7	6,7	-2,7	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,6	0,5	2,3	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,8	2,4	1,8	-0,4	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,3	4,0	-1,8	-0,9	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	3,1	5,6	1,1	- -

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Variación anual: diciembre 2022 / diciembre 2021

En diciembre de 2022, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron un crecimiento de 20,1% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un crecimiento de 6,8% y los salarios registraron un crecimiento de 2,0%, en comparación con diciembre de 2021. (Gráfico 4)

Gráfico 4. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Diciembre 2022p



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

En comparación con el mismo mes de 2021, en diciembre de 2022 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,1%, que se explica por el incremento de 21,1% en los ingresos por servicios. Por su parte, presentaron una disminución de 24,9% la venta de mercancías y de 21,5% otros ingresos operacionales.

En diciembre de 2022 el personal ocupado total presentó una variación de 6,8%, en comparación con diciembre de 2021, que se explica por el incremento de 7,4% en el personal permanente y de 13,0% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias presentó una disminución de 24,1%.

Mientras que los salarios en diciembre de 2022 presentaron un aumento de 2,0%, en comparación con diciembre de 2021, que se explica por el incremento de 6,0% en los salarios del personal temporal directo y de 0,5% en los salarios del personal permanente.

4. Técnico

La Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, requiere la suscripción de un convenio de asociación con una entidad sin ánimo de lucro con experiencia e idoneidad en la materia, con el fin de aunar esfuerzos y recursos para la estrategia para la atracción y retención de inversión nacional y extranjera, consolidación de información departamental, monitoreo de clima de negocios, en conjunto con el desarrollo de una agenda intersectorial de territorio, que contribuyan al posicionamiento de departamento del atlántico como un destino ideal para trabajar, vivir, visitar e invertir.

5. Obligaciones del Asociado

Obligaciones Generales

1. Cumplir con el objeto del convenio.
2. Desarrollar las actividades del objeto del convenio dentro del plazo de ejecución pactado.
3. Cumplir de buena fe el objeto del convenio.
4. Desarrollar el convenio en los términos y condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada y aprobada por el Departamento.
5. Realizar todas las demás actividades solicitadas por el Departamento y que se relacionen con el objeto del convenio.
6. Designar a un (1) miembro del Comité Operativo.

Obligaciones especificas

1. **Atención al inversionista potencial**: Durante la etapa de evaluación del departamento como destino de inversión y toma de decisión de instalación, ProBarranquilla brinda apoyo a las empresas en la consecución de información, programación de agendas de trabajo, relacionamiento con entidades estratégicas, identificación de potenciales aliados o proveedores para sus proyectos, entre otros. Como resultado de esta atención se hará entrega al Departamento una base de datos de las oportunidades de inversión nacional o extranjera en el Departamento, detallando la atención y apoyo realizado al inversionista potencial.

Entregables	Indicador	Meta
Base de datos con oportunidades de inversión nacional o extranjera apoyadas	*Nº de oportunidades de inversión atendidas*	*70 Empresas*
Listado de actividades de difusión, promoción y posicionamiento	*Nº de informes*	*2 informes*

2. **Espacio de relacionamiento empresarial:** En el 2023 se llevará a cabo la 7ma versión de la rueda de negocios "ProBarranquilla Te Conecta", un espacio que por 2da vez se hará de forma independiente a ExpoProBarranquilla en formato presencial. Esta actividad fue diseñada principalmente para conectar al empresario local con los proyectos de inversión en cualquiera de sus etapas; se hace énfasis en que las empresas locales puedan ofrecer su portafolio de bienes o servicios, al igual que el inversionista pueda suplir sus necesidades de proveeduría; también existe la posibilidad que se haga conexión entre los fondos de inversión y estos potenciales proyectos a financiar, entre otros.

Entregables	Indicador	Meta
Informe con la estructuración de espacio, resultados en cuanto al número de empresas inscritas, número de reuniones programadas, y número de proyectos participantes	*Espacios de relacionamiento empresarial para la reactivación económica*	*1*
Publicación de video institucional	*Nº de publicaciones*	*1*
Participación en agenda de temáticas centrales	*Nº de conferencia*	*1*

3. **Acceso a la plataforma de visualización de información de Datos**

socioeconómicos: La plataforma "ProData" facilita el acceso a indicadores en temas como recurso humano, costos de operación, desempeño socio económico, conectividad y ambiente de negocios, del departamento del Atlántico, en particular información relevante para la construcción de casos de negocios y toma de decisiones de inversión. Esto es insumo de respuestas a solicitudes de información por parte de inversionistas, decisores de turismo, y aliados. La información está disponible de manera pública, tanto para inversionistas como para el empresario local, y es visualizable de manera gráfica en la forma de series históricas, y algunas de estas para diferentes ciudades de Colombia permitiendo de esta manera al usuario entender la posición comparativa de Barranquilla y el Atlántico frente a otras ciudades y departamentos. Se continuará con el desarrollo y alimentación permanente de información de la plataforma, la actualización y tratamiento de los datos de insumo para las visualizaciones de la plataforma, la carga de los datos actualizados y el soporte de los certificados e infraestructura que aloja al aplicativo web.

Entregables	*Indicador*	*Meta*
Facilitación de plataforma de visualización de datos socioeconómicos	*Informes de actualización entregados*	*2*

4. **Desarrollo de Agenda Intersectorial:** Este frente tiene el propósito articular a actores de desarrollo para adelantar acciones que mejoren las condiciones del territorio. Dentro de los objetivos se propone articular agenda pública o privada que permitan avanzar y consolidarnos como un territorio de oportunidades y beneficios para las empresas. Se podrán realizar actividades como: misiones de profundización en distintas ciudades nacionales o internacionales, atención a interlocutores estratégicos, realización de mesas de trabajo, estudios, entre otros.

Entregables	Indicador	Meta
Informe con consolidado de las actividades realizadas	Documento	1
Listado de actividades de difusión, promoción y posicionamiento	Nº de informes	2 informes

5. **Apoyo a eventos captados y relacionamiento estratégico**: Teniendo en cuenta el potencial del Departamento en los sectores de energía, agroindustria, y empresarial, se propone realizar reuniones uno a uno y actividades de relacionamiento con tomadores de decisión de eventos sectoriales que sean de gran impacto para resaltar las habilidades del destino. En ese sentido ProBarranquilla propone realizar una investigación y levantamiento de listado de potenciales eventos sectoriales con capacidad de atracción, postulación para ser sede de los mismos, y visitas de inspección y/o presentaciones de destino, para conocer el territorio de primera mano.

Entregables	Indicador	Meta
Informe de apoyo	Número de eventos apoyados	4 eventos

6. **Observatorio y sistema de información Turística:** Teniendo en cuenta la importancia de la data para el seguimiento del movimiento de las visitas e impacto del turismo en el departamento, se propone avanzar con el desarrollo de un modelo de observatorio de turismo de la mano con aliados identificados, y a su vez, avanzar con la ejecución de levantamientos de información turística de manera periódica en el territorio. Estos informes deberán reflejar data grues del perfil del visitante en el Departamento especialmente del turismo receptivo

Entregables	Indicador	Meta
Reunión con líderes estratégicos del Observatorio	Nº de reuniones	2
Informes de turismo receptivo	Nº de informes	2

7. **Emprendimientos Turísticos Digitales:** Entendiendo la importancia de la digitalización de muchos procesos y productos, el turismo no puede estar alejado de esa realidad, por lo anterior se propone trabajar en la promoción de emprendimientos turísticos digitales que incentive la creación de soluciones en canales 2.0 en el Departamento.

Entregables	Indicador	Meta
Informe del proceso público y plan de acción	Nº de informes	1

8. .**Acciones de promoción y visuales: En** este frente se busca estructurar acciones digitales que resalten las actividades y el potencial turístico del Departamento que complementa la oferta de valor de la industria MICE (reuniones, congresos, eventos y convenciones). Las acciones de promoción se harán principalmente en canales digitales, acompañando de información turística y testimonio de públicos impactados.

Entregables	Indicador	Meta
Material Audiovisual	*N° de fotos/artes*	*30 entregables*
Plan de acción	*Estructura del plan*	*1 plan*
Parrilla de contenidos	*N° de parrillas*	*1 parrilla*

9. **Marketing de Territorio ExpoProBarranquilla:** Es uno de los eventos empresariales más importantes del territorio, en el que se busca resaltar la oferta de valor así como las tendencias en inversión y los retos que se deben enfrentar para continuar con el desarrollo integral de este destino. El evento para el 2023 se plantea realizar en formato presencial en la medida que las normas de aforo lo permitan. Esta será una visión de futuro incluyente donde la eficiencia, la innovación, la sostenibilidad y la accesibilidad son el eje transversal de la planeación de los territorios, un futuro donde las decisiones de inversión también tienen en cuenta factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo, donde el turismo crece a la vez que crece la consciencia y el cuidado 19 de los ecosistemas y los tejidos sociales, un futuro donde el progreso, es progreso para todos, un futuro donde no solo hay ciudades más tecnológicas, sino más humanas y alineadas con los ods. Se discutirá una visión de territorio a futuro donde la integración regional es una realidad y que permite, además de ser más competitivos, acelerar el desarrollo económico y social de la región. Se tendrá un encuentro exclusivo con líderes en transformación e innovación de todo el mundo para discutir el futuro que llegó, y para compartir perspectivas que nos permitan comprender mejor los desafíos del mañana.

Entregables	Indicador	Meta
Presencia del logo en pantalla principal	Nª de aparición del logo	4
Publicación de video institucional en pantalla principal*	Nº de publicaciones del video	1
Presencia con stand	Nº de stands	1
Informe resumen conferencias y conclusiones	Nº de informes	1

*El video deberá ser entregado por la Gobernación del Atlántico y no deberá pasar de 1 minuto y medio de duración.

10. **Estrategia Posicionamiento Territorio Atlántico** Dando continuidad a la campaña de "Atlántico es más", realizada en conjunto con la Gobernación del Atlántico, ProBarranquilla propone continuar con el posicionamiento del destino resaltando los atributos de valor del mismo por medio de la estrategia a desarrollar que impactan público nacional e internacional. Las actividades por desarrollarse, si bien pueden ser ajustadas de acuerdo a las necesidades del territorio en distintos momentos del año, estarán enmarcadas en gestión con medios de comunicación, en estrategias digitales, en pauta en medios, así como en generación de contenido escrito y audiovisual que aportará a dicha campaña.

Entregables	Indicador	Meta
Informe con consolidado de las actividades/eventos realizados	Documento	2
Listado de actividades de difusión, promoción y posicionamiento	Nº de informes	2 informes

3. Ventajas que representa para la entidad estatal contratar el bien o servicio con el aspirante.

Las ventajas que representa para la entidad adelantar el presente proceso, radican en los siguientes aspectos:

1. La ayuda prestada por las ESAL al Sector Público resulta desde una óptica social y económica una cooperación óptima y rentable respectivamente, ya que dicha alianza permite al Estado preservar su hegemonía en lo que, a función de financiación, regulación, control y en parte, producción y distribución se refiere. Mientras que las organizaciones actuantes en el entorno no lucrativo se centran en labores de producción y distribución de manera exclusiva. Gracias a este modelo mixto de bienestar social, se permite atenuar o eliminar determinadas deficiencias en la actuación del sector Público.
2. Que existen ESALES con experiencia en la realización de las actividades asociadas al objeto, con otras entidades públicas; donde se ha evidenciado ejecución eficaz del objeto contractual.
3. Optimización de los recursos: Economía: La contratación con entidades sin ánimo de lucro representa una optimización de los recursos públicos en términos de economía, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 140 y 150 de la ley 1819 de 2016, las entidades sin ánimo de lucro – ESAL- pueden ser calificadas como contribuyentes del régimen tributario especial, estando sometidos al impuesto de renta y complementario sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20% (en promedio 33% para entidades con ánimo de lucro), adicional a ello, dichos beneficios tendrán el carácter de exentos si se reinvierten en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad; y en consecuencia estarán exentos también de la retención en la fuente.

Así las cosas, frente a entidades con ánimo de lucro, este aspecto representa una ventaja en cuanto a optimización de los recursos, teniendo en cuenta que disminuye aspectos tributarios y, en consecuencia, se reducen los costos en el desarrollo del proyecto

4. Optimización de los recursos: Eficiencia: Las entidades sin ánimo de lucro optimizan los recursos en términos de eficiencia, teniendo en cuenta aspectos como la experiencia en proyectos de utilidad pública similares, el recurso humano que las integra, los equipos y/o estructura física con que cuentan, entre otros aspectos, ofreciendo, una relación equitativa en cuanto a costos-beneficios, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria.
5. Optimización de los recursos: Eficacia: En relación con la optimización en términos de eficacia, se resalta el hecho de que en las entidades sin ánimo de lucro se hace referencia a aquélla cuyo objetivo es distinto a la obtención de beneficios para sus propietarios. Se trata entonces de una entidad orientada a mejorar situaciones en temas referentes a educación, vivienda, salud, fortalecer la cultura, derechos humanos, medio ambiente, recreación, participación, democracia, y en general temas de utilidad pública. En este tipo de entidades las decisiones tomadas por los directivos se encaminan a facilitar los mejores servicios posibles con los recursos disponibles.
6. Optimización de los recursos: Manejo del riesgo: La ESAL, en virtud de su experticia y experiencia en el desarrollo de este tipo de actividades, reduce considerablemente la posibilidad en la ocurrencia de circunstancias que impidan o dificulten el debido desarrollo de los objetivos contractuales y los fines incorporados en el Plan Departamental de desarrollo.

4. Análisis Económico

- La Secretaria de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico recibió la propuesta de PROBARRANQUILLA, la cual fue revisada y se determinó que la actividad propuesta va acorde con la misión de esta dependencia.
- El lugar de ejecución del convenio será en el Departamento del Atlántico.
- En concordancia con la modalidad de contratación se procedió a publicar a través de la página Web de la Gobernación del Atlántico – Secretaria de Desarrollo Económico el aviso de convocatoria y los estudios previos, con el fin de suscribir convenio de asociación con entidad privada sin ánimo de lucro para el desarrollo del proyecto denominado: “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA ESTRATEGIA PARA LA ATRACCIÓN Y RETENCIÓN DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA, CONSOLIDACIÓN DE INFORMACION DEPARTAMENTAL, MONITOREO DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN CONJUNTO CON EL DESARROLLO DE UNA AGENDA INTERSECTORIAL DE TERRITORIO, QUE CONTRIBUYAN AL POSICIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO COMO UN DESTINO IDEAL PARA TRABAJAR, VIVIR, VISITAR E INVERTIR..”, por el término de tres (03) días, contados a partir del día 23 de marzo

de 2023, a fin de determinar si existen otras entidades interesadas en ejecutar el convenio y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto. En el mencionado aviso de convocatoria, se estableció que las manifestaciones de interés y la documentación solicitada deberían enviarse al correo institucional desarrollo@atlantico.gov.co hasta el día 27 de marzo de 2023.

- A la fecha de marzo 27 de 2023, la Secretaria de Desarrollo Económico, expide certificación que ninguna entidad expresó su manifestación interés, ni presentó la documentación descrita en el aviso de convocatoria para ejecutar el convenio de asociación y aportar por lo menos el 30% del valor del proyecto.
- El valor total del proyecto es de CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.460.000.000).discriminados así: por el Departamento del Atlántico y TRES MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.800.000.000). Por su parte la ESAL realizará un aporte correspondiente a la suma de MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 1.660.000.000).

A continuación, se presenta el presupuesto.

PRESUPUESTO CONVENIO GOBERNACIÓN 2023					
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**TIEMPO**	**TOTAL**	**APORTE GOBERNACIÓN**	**APORTE PROBARRANQUILLA**
EQUIPO DE PROBARRANQUILLA: CARGO	**PERFILES**				
Gerente proyecto	Planear, dirigir y controlar los procesos Financieros, Administrativos y de Gestión Humana de la Fundación como herramienta para la toma de decisiones. Garantiza que el alcance, objetivos, y presupuesto de los proyectos se cumplan en los términos planeados.	9 meses			$ 81.000.000
Asistente de proyecto	Encargada de apoyar en la elaboración de proyectos, reunir y presentar la documentación necesaria para la legalización de los mismos, registra facturas en los respectivos rubros de los proyectos aprobados. Realiza seguimiento a los informes presentados y a la ejecución presupuestal. Brinda apoyo en todas las actividades relacionadas con la Gerente Administrativa Financiera.	9 meses			$ 22.500.000

Coordinadora de Gestión de la Información	Recopila información e investigaciones económicas relevantes con el fin de proveer insumos claves para el área de desarrollo de negocios en el territorio.	9 meses			$ 45.000.000
Coordinadora de Inversión	Promueve el desarrollo económico y social del Atlántico a través de la catalización de flujos (inversión, conocimiento, operación, entre otros) que impacten el desarrollo empresarial, el relacionamiento academia-empresa-estado y las capacidades territoriales. Se encarga del relacionamiento con el ecosistema, tales como, gremios, entidades públicas, empresarios, interlocutores estratégicos, entre otros.	9 meses			$ 63.000.000
Community Manager	Trabajar y mejorar el índice de visibilidad digital y la reputación online. Generando interés en la publicidad que se hace por pautas en los canales digitales. Generando data por medio de los medios digitales y convirtiéndola en información.	9 meses			$ 22.500.000

Asesora de turismo y eventos	Promueve el desarrollo y posicionamiento del departamento del Atlántico como destino estratégico de Turismo de Eventos y Reuniones, a través de la focalización de acciones de promoción nacionales e internacionales, contribuyendo a la mejora de la calidad de servicios turísticos y el fortalecimiento de la oferta de valor de destino	9 meses			$ 31.500.000
Analista de comunicaciones	Soporta los procesos Gerencia de Promoción de Territorio y Marketing de Destino Apoya en el manejo de herramientas digitales, coordinación de ruedas de prensa, apoyo en la logística para la realización de eventos y demás actividades propias del área.	9 meses			$ 22.500.000
Coordinador de Turismo de Eventos	Lidera la estrategia de promoción de destinos, enfocada a desarrollar acciones en marketing que resalten la oferta de valor del territorio para posicionarlo entre propios y foráneos. Posiciona a voceros o cabezas de la entidad ante diferentes públicos de interés. Activas canales de comunicación diferentes a los convencionales y establece alianzas que permitan promocionar al territorio.	9 meses			$ 45.000.000

Analista de Información	Apoyar la recolección de data, preparación de bases de datos y procesamiento de indicadores socioeconómicos. Elaboración de informes y solicitudes de información sobre ambiente de negocios y razones para invertir.	9 meses			$ 22.500.000
Asesores de Inversión	Asesora a los empresarios nacionales e internacionales sobre las ventajas competitivas del departamento del Atlántico como destino de inversión, recopilando y elaborando información actualizada y profunda de la dinámica de cada sector y del desempeño económico, con el fin de fomentar la instalación y ampliación de nuevas empresas. Todo esto lo realiza apoyándose con los diferentes stakeholders de desarrollo territoriales.	9 meses			$ 94.500.000

Coordinadora de Agenda Intersectorial	A cargo de articular a los actores de desarrollo pertinentes alrededor de una agenda público-privada de temas priorizados con un plan de trabajo y esquema de seguimiento.	9 meses			$ 45.000.000
Equipo de trabajo					$495.000.000
Otros proyectos					
TOTAL CONTRAPRESTACIÓN PB					$495.000.000
METODOLOGÍA	**PROYECTO 2023**				
CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**	**TIEMPO**	**TOTAL**	**APORTE GOBERNACION**	**APORTE PROBARRANQUILLA**
Crear una estrategia global consolidada dirigida a ofrecer una oferta de servicios integral al inversionista potencial, con el fin de poder atraer inversión y desencadenar la generación de empleos en el Departamento del Atlántico.	Atención al inversionista potencial. Incluye, transporte terrestre, aéreo, alimentación, alquiler de salones, estrategia de promoción en medios de comunicación.	A 31 DIC 2023	$1.233.585.027	$ 1.090.327.027	$ 143.258.000
	Espacio de relacionamiento empresarial. Incluye: alquiler software, logística del evento, alimentación, transporte terrestre, gastos de conferencistas, obsequios, entre otros.	A 31 DIC 2023	$101.258.000	$ 31.000.000	$ 70.258.000

Desarrollar información de insumo para los procesos de atracción y retención de inversiones y de seguimiento al ambiente de negocios del Departamento del Atlántico, con miras al posicionamiento como una plataforma estratégica y competitiva para los negocios.	Acceso a la plataforma de visualización de información de Datos socioeconómicos: Incluye: Gastos de página WEB, actualización de información.	A 31 DIC 2023	$40.000.000	$	20.000.000	$ 20.000.000
Desarrollar actividades que promuevan la mesa de Agenda Intersectorial de Territorio y que a su vez fortalezca la propuesta de valor y optimice las condiciones relevantes del ambiente de negocios, para facilitar la inversión y la generación de empleos en el Departamento del Atlántico	Desarrollo de mesa de Agenda Intersectorial: Incluye reuniones con aliados, entidades territoriales, empresarios, gastos de viajes nacionales o internacionales por misiones de profundización y visita de aliados. Grupos focales, mesas de trabajo, estudios ,la elaboración de informe de gestión, y estrategia de promoción en medios de comunicación.	A 31 DIC 2023	$780.565.884	$	680.565.884	$ 100.000.000
Promover y posicionar al departamento del Atlántico como un destino idóneo para desarrollar negocios, invertir y visitar, resaltando las ventajas competitivas y la transformación de territorio, generando una derrama económica en el Departamento que impacta a la población adulta y sus familias.	Observatorio y sistema de información Turística: Incluye: transporte terrestre, aéreo, alimentación, alquiler de salones, gasto de logística y otros.	A 31 DIC 2023	$27.803.639	$	17.803.639	$ 10.000.000
	Emprendimientos Turísticos Digitales. Incluye: alquiler de salones, alimentación, gastos logísticos, transporte, entre otros.	A 31 DIC 2023	$30.000.000	$	10.000.000	$ 20.000.000
	Apoyo a eventos captados y relacionamiento estratégico: Incluye: alquiler de salones, alimentación, gastos logísticos, transporte, muestra culturales, tiquetes, alojamiento, estrategia	A 31 DIC 2023	$1.164.594.239	$	1.129.188.639	$ 35.405.600

	de promoción en medios de comunicación.				
	Levantamiento material audiovisual y de promoción. Incluye: Adaptaciones de piezas gráficas para público	A 31 DIC 2023	$30.000.000	$ 10.000.000	$ 20.000.000
Marketing de Territorio	ExpoProBarranquilla. Incluye: Paquetes de pautas publicitarias. Desarrollo y ejecución del evento	A 31 DIC 2023	$400.000.000	$ 300.000.000	$ 100.000.000
Estrategia de posicionamiento territorio Atlántico	Eventos de posicionamientos de campaña de territorio	A 31 DIC 2023	$511.114.811	$ 511.114.811	
Diseño Metodología	Diseño y aplicación de la metodología que permita la atracción y retención de inversión nacional y extranjera	A 31 DIC 2023	$646.078.400		$ 646.078.400
			$0		
Subtotal			$4.965.000.000	$ 3.800.000.000	$ 1.165.000.000,00
Gastos de personal					$ 495.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO			$5.460.000.000	$ 5.460.000.000	$ 1.660.000.000,00

5. FUNDAMENTOS QUE JUSTIFICAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Para fundamentar jurídicamente la modalidad de Asociación, a realizarse en el presente caso, debemos tener en cuenta que la Ley 489 de 1998 en su artículo 96 señala la posibilidad de que las entidades públicas que se asocien con personas jurídicas particulares mediante la celebración de convenios para el desarrollo conjunto de actividades y para el desarrollo de sus funciones y objetivos.

Que este artículo, hace remisión expresa del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia, el cual prevé la posibilidad para que las entidades territoriales celebren con recursos de sus respectivos presupuestos, contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Seccionales de Desarrollo, en los siguientes términos:

“El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar convenios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. El Gobierno Nacional reglamentará la materia”.

De igual forma, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 dispone:

“Constitución de asociaciones y fundaciones para el cumplimiento de las actividades propias de las entidades públicas con participación de particulares. Las entidades estatales, cualquiera sea su naturaleza y orden administrativo podrán, con la observación de los principios señalados en el artículo 209 de la Constitución, asociarse con personas jurídicas particulares, mediante la celebración de convenios de asociación o la creación de personas jurídicas, para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley.

Los Convenios de Asociación a que se refiere el presente artículo se celebrarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política, en ellos se determinará con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes”.

Prevé el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 que: “Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales. Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de estas actividades en una

proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional".

Para constancia se firma el 27 de marzo de 2023.

CYNTHIA TETE VILLA
Asesora Externa
Secretaria General
Departamento del Atlántico